

MUNICIPALIDAD DE
PEDRO AGUIRRE CERDA
11 MAY 2015

DECRETO N° 0892 /

PEDRO AGUIRRE CERDA, 07 MAYO 2015

VISTOS: Las necesidades del Servicio, El D.F.L. N°34-18.999 de las atribuciones que me confieren la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido fue aprobado por D.F.L. N°1/2006, del Ministerio del Interior; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; El D.F.L. N°72-19.280, que adecua, modifica y establece la Planta del Personal Municipal de Pedro Aguirre Cerda; Decreto Exento N°1898 de fecha 27 de febrero de 2015 que llama a concurso público para proveer cargos que indica en la Planta Municipal y aprueba bases del concurso público; Oficio N°43/420, de fecha 6 de marzo de 2015, remitido a los Alcaldes de la Región Metropolitana; Aviso de concurso publicado en el Diario "La tercera" con fecha 09 de marzo de 2015; Bases y Pauta de evaluación; Informe de Comisión de Concurso; Selección de la señora Alcaldesa; Resolución N°55/92 de Contraloría General de la República y antecedentes que se adjuntan.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** en carácter de titular en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda a D. **HUGO VILLAR CISTERNAS**, R.U.T. N° 7.220.627-4, Planta Directiva Grado 3° de la E.M.R., a contar del 04 de mayo de 2015, con título de **Abogado**, para desempeñarse como Secretario Municipal.

2.- Se deja constancia que la persona individualizada precedentemente tiene antecedentes registrados en Contraloría General de la República.

3.- **IMPUTESE** el gasto al subtítulo 21, "Gastos en Personal", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ARCHIVASE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

FDO.) SRA. CLAUDINA NUÑEZ JIMENEZ, ALCALDESA. SR. HUGO VILLAR CISTERNAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y demás fines.


HUGO VILLAR CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Cerdas
DEM/MEDG.
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes

** Se adjunta: Carta Aceptación de Cargo, Declaración jurada, certificado de antecedentes y documentos del Concurso.